

# Gobernación del Departamento CENTRAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

### RESOLUCIÓN GDC Nº 029/2025 - (Pág. 1/2)

Areguá, 15 de enero de 2025.

**VISTO:** El Memorando D.M. N° 02/2025 de la Dirección MECIP de la Gobernación del Departamento Central de fecha 14/01/2025, suscrito por la Lic. Jessica Lesme; y,-

CONSIDERANDO: Que, mediante el Memorándum referido, la Lic. Jessica Lesme, manifiesta cuanto sigue: "...a fin de remitir adjunto en formato impreso y digital la propuesta del borrador de la siguiente resolución: 1. Resolución «Por la cual se aprueban los acuerdos y compromisos éticos de las dependencias que conforman la estructura organizacional de la Gobernación del Departamento Central». Es importante destacar que los documentos mencionados han sido recibidos a través del área implementador, y han sido elaborados y revisados con la colaboración de las distintas unidades de nuestra institución. Asimismo, dichos documentos se encuentran alineados con el marco de implementación y/o actualización de la NRM – MECIP 2015 en la Gobernación del Departamento Central, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y transparencia institucional establecidos por la normativa vigente. En este sentido, los Acuerdos y Compromisos Éticos que se proponen son fundamentales para fortalecer la cultura organizacional, promoviendo principios de integridad, responsabilidad y transparencia en el desempeño de los servidores públicos. La implementación de estos compromisos responde a la necesidad de garantizar que todas la dependencias de la Gobernación del Departamento Central actúen bajo lineamientos éticos claros y coherentes, tal como lo establece la NRM – MECIP 2015, la cual tiene como objetivo mejorar la gestión pública mediante la consolidación de prácticas institucionales éticas que favorezcan la confianza de la ciudadanía.".-

Que, a través de la Resolución GDC N° 594 de fecha 20 de diciembre de 2023 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015".-

Que, la Institución Departamental ha emitido a Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015" como marco de control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República. -

Que, el Artículo 16° de la Ley Nº 426/94 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental, tiene como objeto: a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento... d) Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; ... l) Cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Nacional y las Leyes..."-

Que, asimismo, el Artículo 17° del citado cuerpo legal prescribe: "Son deberes y atribuciones del Gobernador: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes; .... d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de las funciones; ... k) Administrar... los recursos del Gobierno Departamental, con su sujeción a las disposiciones legales correspondientes ... adjuntándose a la Ley de Organización Administrativa; ... w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la constitución y la ley establezcan." -

Que, en la Resolución N° 171/2023 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY, NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO (MECIP 2015) EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – VERSIÓN III; SE DESIGNA AL ENCARGADO INTERINO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NRM – MECIP EN LA INSTITUCIÓN; SE CONFORMA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y, SE ESTABLECEN SUS ROLES Y RESPONSABILIDADES." -

Que, a través de su Código de Ética ha determinado los valores que sirven de base para la formulación de los Compromisos Éticos de las áreas que forman parte de la estructura organizacional de la Institución. -

CA DEL P

GOBERNADO



## Gobernación del Departamento CENTRAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

#### RESOLUCIÓN GDC Nº 029/2025 - (Pág. 2/2)

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL **DEPARTAMENTO CENTRAL.** 

Areguá, 15 de enero de 2025.

Que, los Acuerdo y Compromisos Éticos son los acuerdos colectivos que asumen los funcionarios públicos de la Institución con el fin de aplicar los valores éticos en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las específicas de sus funciones, competencias y grupos de interés con los que se relacionan.-

Que, la construcción y revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos se realizó de forma participativa y consensuada con todos los niveles de la Institución, a través de plataformas digitales como así también de manera presencial. -

Que, los Compromisos Éticos deben ser ajustados, conforme a la revisión periódica del Código de Ética Institucional. -

Que, la implementación, socialización e implantación de los Acuerdos y Compromisos Éticos contribuirán a la implementación e implantación de la Ética Pública, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay, y constituirá un medio para el logro de una gestión responsable, eficiente, integra y transparente de los servidores públicos de la Institución. -

Que, por último, la Constitución Nacional del 20 de junio de 1992 y la legislación vigente otorgan al Gobernador las atribuciones administrativas, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional del Gobierno Departamental.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

## EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los Acuerdos y Compromisos Éticos de las dependencias que conforman la estructura organizacional de la Gobernación del Departamento Central, que como ANEXO forma parte de la presente resolución en el marco del proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015. -

ARTÍCULO 2º: ENCOMENDAR al Comité de Ética de la Gobernación del Departamento Central, la promoción de la gestión que permita orientar las acciones de la institución, hacia el cumplimiento de su misión, en términos de eficacia, transparencia, integridad y servicio a la ciudadanía. -

ARTÍCULO 3º: DEJAR SIN EFECTO todas las disposiciones contrarias a lo dispuesto en esta Resolución. -

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

GOBERHADOR

RIC

ÁRDO ESTIGARRIBIA MÉDINA

Gobernador

Ante mi

Mg. Alice Aguayo de Almada Secretaria General

RFM/AAA/dl





	Compro	misos Éticos por dependencia	ngle C		
Dependencia	Valor Identificado	Compromiso Ético	Público o Grupo de Interés	Firma	
Secretaria General	Respeto	Controlamos, intervenimos, aseguramos y coordinamos en todo el proceso vinculado adecuado a las documentaciones y/o servicios que resulten necesarios para cualquier otro elemento que requiera de la intervención oficial que emanen de la Máxima Autoridad y refrendar toda firma de actos administrativos.	Gobernación del Departamento Central, ciudadanía en general		
	Responsabilidad			^	
	Compromiso Institucional			_ //	
	Servicio			Jalok	
	Buen trato			Je will a	mada .
	Eficiencia			Alice Aguayo de Al Georgia de Secretaria Gos Secretaria Gos	VERAL
	Honestidad y Transparencia			6.3	
Secretaria Departamental de Educación y Deportes	Compromiso Institucional	Promover, apoyar y fortalecer todo lo referente a la educación y el deporte a la ciudadanía del Departamento Central, fomentando y brindando un servicio eficaz y eficiente.	Gobernación del		
	Honestidad y Transparencia		Departamento Central, ciudadanía en general, Instituciones edur Vala Externas etado Internacional popularimentol de	Lhi	0
	Trabajo en equipo			pepartomental de Departomental de Inducación	
	Eficiencia			nepartes	
Secretaria Departamental de Equidad, Género y Desarrollo Humano	Compromiso Institucional	Generamos propuestas con compromiso y responsabilidad, fomentando la equidad y el género, vulnerabilidad y generacionales realizando gestiones con una información veraz, con una atención diligente, buscando una gestión pública de excelencia para la toma de acciones relacionadas a la prevención de gestión de riesgos.	Gobernación del		
	Servicio		Externagrado Horas Secretar	6	
	Solidaridad			Abug Asum Cuzul Secretaria Depar	eth Moreira amental de
	Transparencia			Equidad Genero y De Göbernación del Dan	
Secretaria Departamental de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Compromiso Institucional	Nos capacitamos de manera permanente para el ejercicio de nuestras funciones a fin de lograr que se cumplan los objetivos institucionales, proyectos referentes a la protección y conservación del medio ambiente, coordinando ordenadamente las actividades en la provisión y mejoramiento ambiental.	Gobernación del Departamento	JA	
	Responsabilidad		Central, <		
	Servicio y Solidaridad		general, Instituciones : Externas y/o de	Secre	Thalla Ber taria Departan
	Dignidad y Decoro		Control	Q.	Medio Ambien
Secretaria Departamental de Desarrollo Económico	Compromise Institucional	Contribuimos en el desarrollo sustentable de las personas fortaleciendo la competetividad y aumentando la productividad generando oportunidades.	Gobernación del Departamento	115	
	Trabajo colaborativo		ciudadanía en-	Agr. Incuesto Sa of Dptal. Desarrollo Ecol opernación Dpto. C	inas iómico entral
	Responsabilidad		Instituciones Externas y/o de Control	Dptal. Desarrollo Edil Dptal. Desarrollo Edil Obernación Doto. C	hearse.
S. COLERENT	Breardo	A. Estigarribia M.  BERNADOR  Bemento Central		Carl	IU. Variante





Dependencia	Valor Identificado	Compromiso Ético	Público o Grupo de Interés	Firma	
_	Compromiso Institucional	Gerenciamos y coordinamos responsablemente la organización, comunicación y relaciones internacionales e interinstitucionales de la Gobernación del Departamento Central optimizando la gestión institucional.	Gobernación del Departamento Central, ciudadanía en general		2
	Responsabilidad			Abra, Gloria	P.
Dirección General de Gabinete	Buen trato			Diletora	Öz.i
	Eficiencia			UN. GRALI ÇI	
	Servicio				
	Responsabilidad	Cuidar, monitorear y lograr el cumplimiento transparente de los objetivos referente a la gestión administrativa - financiera, complementando la aplicación de normas y procedimientos de tal manera a facilitar la gestión de la Gobernación para con la ciudadanía y/o distintos grupos de interés.			
Dirección General de Administración y Finanzas	Honestidad y Transparencia				154
	Eficiencia			C. Dive	ctora
	Integridad			SIA SIA	OM. A
	Compromiso Institucional	Desarrollamos nuestras actividades y funciones con sobriedad y moderación, demostrando en todo momento una conducta de respeto y corrección, fomentando la integración permanente y participativa de cada uno de los colaboradores en el desempeño del ejercicio de nuestras funciones.	Gobernación del Departamento Central, ciudadanía en	A	1
Dirección General de	Respeto			O'MAN C	SI INC
Planificación	Trabajo colaborativo		general, Instituciones Externas e	Carus Cey	Coloral Generaline 3. de la mirco
3	Integridad		Internacional	O.D.	
	Compromiso Institucional	DI: C	8		
	Integridad	Planificamos, organizamos y supervisamos la administración del talento humano de la Gobernación del	Gobernación del		
Dirección General de Desarrollo y Gestión de las Personas	Eficiencia	Departamento Central, velando por el desarrollo del mismo, asumiendo los	Departamento  Central,  ciudadania en	c. Diego Cha Director Ge	pari
	Servicio	principios y valores éticos conforme a las funciones y atribuciones teniendo en cuenta las normativas vigentes.	general:	Dir. Gral. de Ges Desarroilo de Pe	tion
	Trabajo en equipo				
	Integridad	Cumplimos en controlar y evaluar con criterio independiente todas las	Instituciones Gobernació	Claurel	
Dirección General de Auditoría Interna	Honestidad y Transparencia	actividades económicas, financieras, contables, administrativas y las de carácter especial que se realicen en la Institución adecuando a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.		ic. Laura Alva rectora General de Audit Jobernación del Opt	rez oria In' o, Ger
Tour of the control o	Compromiso Institucional	rieganidad, economia, enciencia y encacia.	Control	Lic. phicia	011

TALICA DEL PARA

Departamento Central





		Control Interno NRM - MECIP 2015 omisos Éticos por dependencia		
Dependencia	Valor Identificado	Compromiso Ético	Público o Grupo de Interés	Firma
Dirección General de Asesoría Jurídica	Honestidad y Transparencia	Asesoramos y dictaminamos sobre sobre los asuntos de carácter jurídico inherentes al desarrollo de las actividades propuestas de la Gobernación del Departamento Central apegándose al cumplimiento de la ley.	Gobernación del Departamento Central, ciudadanía en general, Instituciones Externas	A STATE OF
	Integridad			
	Responsabilidad			Morel F
	Servicio			io Ope Abegade
Dirección General de Unidad Operativa de Contratación	Honestidad y Transparencia	Ejecutamos con responsabilidad la gestión de compras públicas enmarcados en la legalidad, en base a la transparencia y el buen uso de la información pública y los recursos asignados.	Gobernación del Departamento	4010
	Servicio		Central, ciudadanía en general, Instituciones Externas y/o de Control	Dh. Vê
	Legalidad			Con
	Responsabilidad			
Dirección General de Tecnologías de la Información	Sentido de pertenencia	Nos basamos en la gestión eficiente y transparente emprendida desde el sentido de pertenencia comprometidos en proyectar la imagen institucional a través de las distintas herramientas comunicacionales, que fortalezcan la interrelación entre la institución y la ciudadanía.	Gobernación del Departamento Central, ciudadanía en general, Instituciones Externas	AX
	Servicio			Amfu 3
	Responsabilidad			The same
	Transparencia			Hélbesimus,



Directora U.O.C.